



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA 004 DE 2012 MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Medellín, 26 de septiembre de 2012

### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Avisa que de conformidad con el Numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1, 3.2.1.1.1º del Decreto 734 de 2012, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

**Objeto:** Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y Software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**Modalidad de selección:** Selección abreviada mediante subasta inversa presencial.

**Presupuesto oficial:** Ciento Setenta y Un Millones Treinta y Tres Mil Ochocientos Veintiocho Pesos (\$171.033.828) IVA Incluido

Convocatoria limitada a Mipymes: De conformidad con el artículo 4.1.3, inciso 2º del Decreto 734 de 2012, en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuyo valor esté entre US\$75.001 US\$125.000 la convocatoria se limitará a Mipymes y se seguirán las reglas establecidas en el artículo 4.1.2º del mismo Decreto, en cuanto a número de manifestaciones, plazos para presentarla, su antigüedad, requisitos del aviso de convocatoria, garantizar las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación y la forma de determinar su domicilio, cuando la entidad decida favorecer las Mipymes del ámbito municipal o departamental.

Para el presente proceso de selección el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia decide favorecer las Mipymes del orden **departamental**, conforme a lo permitido en el párrafo 2º, del artículo 4.1.2º del Decreto 734 de 2012.

El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), así como en las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado carrera 51 No. 52 – 03 oficina 308, a partir del 26 de septiembre de 2012.

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [seducadc@antioquia.gov.co](mailto:seducadc@antioquia.gov.co)